



\*\*\*\*\*

**Resolución N° 80--2018**

San José, a las diez horas del veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 2, inciso d) y 32 de la Ley de Contratación Administrativa, así como el artículo N° 86 y 144, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y la delegación formal para adjudicar las contrataciones directas, otorgada por el Consejo Superior al Departamento de Proveeduría, en la sesión N° 23-05, con vista en los antecedentes que constan en el expediente de la Contratación Directa N° 2018CD-000060-PROVCD, (Req. 002030-SR-2018), según criterio técnico vertido por el Máster Renán Leiva Vázquez, de la Plataforma de Información Policial, mediante correo electrónico del 16 de abril de 2018, con el visto bueno del Lic. José Pablo González Montiel, de la Administración del OIJ, a través de correo electrónico del 17 de abril de 2018; previa verificación de la existencia y disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes en la subpartida **59903 "Bienes intangibles"** se adjudica la presente contratación de la siguiente forma:

A favor de **Corporación Muriguti S.A., cédula jurídica 3-101-311575**, la línea 1 de esta contratación; demás especificaciones de conformidad con el cartel; con plazo de entrega de 15 días hábiles después de recibido el pedido sea vía fax o correo electrónico, lo que ocurra primero; y una garantía por defectos de fabricación de 12 meses, su ejecución será totalmente sin costo alguno adicional para el Poder Judicial y debe incluir el suministro de "parches" entendido como cambios que se aplican a cualquier producto para corregir errores, agregarle funcionalidad o actualizar el producto. El detalle de la adjudicación es el siguiente:

LÍNEA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ARTICULO	COSTO TOTAL
1	1	Unidad	Renovación de licencias de plataforma AD-Lab del Poder Judicial.  Suscripción por un año  Items incluidos: 1 AccessData Lab - 1 Year SMS Renewal 9 AccessData Lab - FTK User Account - 1 Year SMS Renewal 5 Scalable Processing (Per Core) - 1 YR SMS Renewal  -Incluye junto con las licencias los manuales de instalación, operación y/o mantenimiento, preferiblemente en idioma español.  Demás especificaciones técnicas según cartel y oferta.	¢ 17,255,000.00
<b>Monto total</b>				<b>¢ 17,255,000.00</b>



21 Se adjudica de la forma antes descrita por ser la única oferta invitada a concurso, al amparo del artículo  
22 139 inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa; lo anterior, por cuanto la Sección  
23 de Delitos Informáticos ha venido utilizando la herramienta forense FTK contando con 9 licencias de este  
24 software, las cuales están siendo utilizadas en conjunto con el sistema AD-Lab el cual se ejecuta en una  
25 plataforma de servidores para el procesamiento concurrente de 9 usuarios de dicha Sección para labores  
26 de análisis forense de evidencia digital. La renovación del mantenimiento de software (actualización de  
27 versiones), permite la corrección de errores de la misma herramienta, y la empresa Corporación Muriguti  
28 S.A. es el único proveedor autorizado en Costa Rica tanto del software forense FTK como del AD-LAB;  
29 además, este licenciamiento es muy específico para análisis forense, por lo que no se conocen otras  
30 opciones en el mercado.

31 La oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones y el precio se  
32 considera razonable conforme al criterio técnico.

33 Es importante señalar que el plazo para adjudicar venció el pasado 26 de abril de 2018, no obstante, en  
34 virtud de que no se ha logrado adjudicar, por el tiempo que tardó el expediente en revisión de la  
35 jefatura, de conformidad con lo que establece el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación  
36 Administrativa se prorroga el plazo quedando como fecha límite 14 de mayo de 2018. No se amplía la  
37 vigencia de la oferta ya que la misma vence el 14 de mayo de 2018.

38 **Monto total adjudicado €17,255,000.00**

39 Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel. Lic Wilbert Kidd Alvarado, jefe a.í.,  
40 Departamento de Proveduría.



41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50 \*\*\*\*\*